ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"ISRAEL VIBRATIONS"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-370-2024** de las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 05 de setiembre de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa persona física **DELBERTH MAURICIO MITCHEL BERNARD cédula 1-1023944** en su condición de productor de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	ISRAEL VIBRATIONS
Fechas:	13 de setiembre del 2024.
Lugar:	CLUB PEPPER
Hora:	A partir de las 19:00 p.m.
Preventa de entradas:	745: 445 entradas en preventa y 300 de cortesía, según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	START TICKET

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo